

Todos los Padres de la Iglesia y los primeros apologistas y maestros cristianos hablaron a favor de la vida y gracias a su influencia el aborto y el infanticidio fueron gradualmente desapareciendo de Europa. Para cualquiera que tenga un mínimo de sensibilidad humana es claro que una de las plagas más infecta, desastrosa e inmunda de nuestra sociedad en pleno siglo XXI es el aborto. La Iglesia Católica, así como la mayoría de las iglesias y comunidades eclesiales separadas de ella, conde...

Todos los Padres de la Iglesia y los primeros apologistas y maestros cristianos hablaron a favor de la vida y gracias a su influencia el aborto y el infanticidio fueron gradualmente desapareciendo de Europa.

Para cualquiera que tenga un mínimo de sensibilidad humana es claro que una de las plagas más infecta, desastrosa e inmunda de nuestra sociedad en pleno siglo XXI es el aborto. La Iglesia Católica, así como la mayoría de las iglesias y comunidades eclesiales separadas de ella, condena sin paliativos la aniquilación de seres humanos en el seno de sus madres. Dado que la Biblia apenas habla específicamente del aborto, aunque obviamente hay indicios muy claros de que las Escrituras consideran que el feto es una vida humana (p.e Jueces 16,17; Salmo 22,9-10; Lucas 1, 15-16 y 41-44; Galatas 1,15), es importante que estudiemos lo que creían los primeros cristianos acerca de este tema. Su testimonio es unánime y no deja lugar a dudas en la condena del aborto. La Didajé, que pudo haber sido escrita incluso en el siglo I, es quizás el primer testimonio patrístico en el que se introduce dicha condena:

“He aquí el segundo precepto de la Doctrina: No matarás; no cometerás adulterio; no prostituirás a los niños, ni los inducirás al vicio; no robarás; no te entregarás a la magia, ni a la brujería; no harás abortar a la criatura engendrada en la orgía, y después de nacida no la harás morir.” (Didajé II)

En la Epístola de Bernabé, escrita en la tercera década del siglo II, se llama

hijo al feto que está en el vientre de la madre, se prohíbe expresamente el aborto y se le equipara al asesinato:

“No vacilarás sobre si será o no será. No tomes en vano el nombre de Dios. Amarás a tu prójimo más que a tu propia vida. No matarás a tu hijo en el seno de la madre ni, una vez nacido, le quitarás la vida. No levantes tu mano de tu hijo o de tu hija, sino que, desde su juventud, les enseñarás el temor del Señor.” (Ep Bernabé XIX,5) ; y... “Perseguidores de los buenos, aborrecedores de la verdad, amadores de la mentira, desconocedores de la recompensa de la justicia, que no se adhieren al bien ni al juicio justo, que no atienden a la viuda y al huérfano, que valen no para el temor de Dios, si no para el mal, de quienes está lejos y remota la mansedumbre y la paciencia, que aman la vanidad, que persiguen la recompensa, que no se compadecen del menesteroso, que no sufren con el atribulado, prontos a la maledicencia, desconocedores de Aquel que los creó, matadores de sus hijos por el aborto, destructores de la obra de Dios, que echan de sí al necesitado, que sobretribulan al atribulado, abogados de los ricos, jueces inicuos de los pobres, pecadores en todo.” (Ep Bernabé XX, 2)

El primer apologista latino Minucio Félix, llama parricidio al aborto en su obra Octavius de finales del siglo II:

“Hay algunas mujeres que, bebiendo preparados médicos, extinguen los cimientos del hombre futuro en sus propias entrañas, y de esa forma cometen parricidio antes de parirlo.” (Octavius XXXIII)

El apologeta cristiano Atenágoras es igualmente tajante en su consideración

sobre el aborto cuando escribió al Emperador Marco Aurelio:

“Decimos a las mujeres que utilizan medicamentos para provocar un aborto que están cometiendo un asesinato, y que tendrán que dar cuentas a Dios por el aborto... contemplamos al feto que está en el vientre como un ser creado, y por lo tanto como un objeto al cuidado de Dios... y no abandonamos a los niños, porque los que los exponen son culpables de asesinar niños” (Atenágoras, En defensa de los cristianos, XXXV)

Los testimonios se multiplican por doquier. Así leemos en la Epístola a Diogneto que los cristianos:

“Se casan como todos los demás hombres y engendran hijos; pero no se desembarazan de su descendencia (fetos)” (Ep a Diogneto V,6)

Tertuliano condena el aborto como homicidio y reconoce la identidad humana del no nacido:

“ Es un homicidio anticipado impedir el nacimiento; poco importa que se suprima el alma ya nacida o que se la haga desaparecer en el nacimiento. Es ya un hombre aquél que lo será.” (Apologeticum IX,8)

Ya en el siglo IV San Basilio va incluso más allá al llamar asesinos no sólo a la mujer que aborta sino a quienes proporcionan lo necesario para abortar, lo cual sería perfectamente aplicable a quienes fabrican o prescriben la píldora abortiva:

“Las mujeres que proporcionan medicinas para causar el aborto así como las que toman las pociones para destruir a los niños no nacidos, son asesinas” (San Basilio, ep 188, VIII)

San Jerónimo trata la situación de la mujer que muere mientras procura abortar a su criatura:

“Algunas, al darse cuenta de que han quedado embarazadas por su pecado, toman medicinas para procurar el aborto, y cuando (como ocurre a menudo) mueren a la vez que su retoño, entran en el bajo mundo cargadas no sólo con la culpa de adulterio contra Cristo sino también con la del suicidio y del asesinato de niños. ” (San Jerónimo, Carta a Eustoquio)

Quizás el texto más dramático en relación al aborto sea un párrafo que aparece en el libro apócrifo conocido como Apocalipsis de Pedro. El libro seguramente es de origen gnóstico, lo cual supone que no debemos considerarlo del mismo valor que las citas anteriores, pero he decidido copiar este pequeño párrafo como muestra de hasta qué punto la condena del aborto estaba presente incluso entre los heterodoxos de los primeros siglos:

“Muy cerca de allí vi otro lugar angosto, donde iban a parar el desagüe y la hediondez de los que allí sufrían tormento, y se formaba allí como un lago. Y allí había mujeres sentadas, sumergidas en aquel albañal hasta la garganta; y frente a ellas, sentados y llorando, muchos niños que habían nacido antes de tiempo; y de ellos salían unos rayos como de fuego que herían los ojos de las mujeres; éstas eran las que habían concebido fuera del matrimonio y se habían procurado aborto.” (Ap Pedro 26)

Todos esos testimonios en contra del aborto tienen un doble valor para nosotros en las circunstancias que nos toca vivir en nuestro tiempo. Por una parte deben servirnos de aviso para que bajo ningún concepto nos acomodemos a un estado de opinión en nuestra sociedad cada vez más favorable a la aceptación del aborto como algo normal. Hacer tal cosa sería ir justo en la dirección opuesta a la que tomaron nuestros antepasados en la fe. Ellos ni se callaron ni fueron tibios a la hora de condenar esa lacra. Por otra lado, debemos ser sinceros y reconocer que vivimos en un mundo donde gran parte de lo más abominable del paganismo antiguo, el aborto y la profusión de todo tipo de amoralidad sexual, no sólo ha resurgido con fuerza sino que ha conseguido “legitimarse” socialmente echando sus raíces incluso en las legislaciones de nuestros países. La Iglesia, hoy igual que ayer, alza su voz contra esta infamia. Podría decirse que Juan Pablo II, paladín de la cultura de la vida y por tanto enemigo declarado de la cultura de la muerte que impera en nuestra sociedad, ha llevado la condena del aborto casi hasta el nivel de dogma de fe en la Encíclica *Evangelium Vitae*:

“Por tanto, con la autoridad que Cristo confirió a Pedro y a sus Sucesores, en comunión con todos los Obispos —que en varias ocasiones han condenado el aborto y que en la consulta citada anteriormente, aunque dispersos por el mundo, han concordado unánimemente sobre esta doctrina—, declaro que el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal.”

Nadie pues que se precie de tener el nombre de cristiano y el apellido de católico, puede justificar, aprobar, legislar o colaborar, por activa o por pasiva, con el aborto. Es nuestro deber como cristianos combatir en la guerra por salvar a millones de inocentes. Ellos no tienen voz, no tienen fuerza para oponerse a quienes desean asesinarlos. Seamos nosotros la voz y la fuerza que, como en el pasado, venza la batalla por la vida, por la esperanza y por el amor hacia toda criatura humana desde su concepción.

Luis Fernando Pérez Bustamante